

TIPO DE CAPTACION	PLAZO EN DIAS	GUARANIES				DOLARES			
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA	
		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA
TASAS DE INTERES OPERACIONES PASIVAS									
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10%	0,40%	0,10%	0,40%	0,05%	0,23%	0,05%	0,23%
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 Días	3,50%	6,50%	3,56%	6,70%	-	-	-	-
	Mayor a 365 Días	4,00%	9,50%	4,07%	9,93%	-	-	-	-
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 180 Días	1,50%	4,17%	1,51%	4,24%	0,50%	3,79%	0,50%	3,86%
	Hasta 365 Días	3,70%	6,21%	3,76%	6,30%	1,70%	3,78%	1,71%	3,81%
	Mayor a 365 Días	4,90%	10,66%	5,01%	11,01%	2,40%	6,11%	2,43%	6,25%
(*) Cancelación Anticipada de CDA esta sujeta al cálculo de interés en condición de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.									
PROTECCION A LOS DEPOSITOS (LEY 2334/03)									
De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1º de la Ley Nº 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagara por partes iguales "hasta el límite fijado por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.									
TASAS DE INTERES OPERACIONES ACTIVAS									
TIPO DE OPERACION	MONEDA	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CALCULO	TASA DE INTERES ANUAL				
					NOMINAL		EFECTIVA		
					MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	
PRESTAMOS PERSONALES.	Gs		Hasta 365 días	Vencido	32,00%	35,94%	37,14%	42,50%	
PRESTAMOS COMERCIALES.	Gs	5.000.000	Hasta 90 días	Vencido	22,00%	35,94%	24,36%	42,50%	
			Hasta 365 días	Vencido	23,00%	35,94%	25,59%	42,50%	
			Mayor a 1 año	Vencido	24,00%	35,94%	26,83%	42,50%	
PRESTAMOS COMERCIALES.	USD	1.000	Hasta 90 días	Vencido	12,00%	15,57%	12,68%	16,73%	
DESCUENTO DE CHEQUES.	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Adelantado	18,00%	35,94%	19,56%	42,50%	
			Hasta 180 días	Adelantado	20,00%	35,94%	21,94%	42,50%	
			Hasta 365 días	Vencido	32,00%	35,94%	37,14%	42,50%	
MICROEMPRESAS.	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	32,00%	35,94%	37,14%	42,50%	
	Gs	1.000.000	Hasta 365 días	Vencido	32,00%	35,94%	37,14%	42,50%	
	Gs	1.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	32,00%	35,94%	37,14%	42,50%	
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS.	Gs	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	30,00%	24,36%	34,50%	
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD.	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido/Tasa Fija	7,50%	9,50%	7,76%	9,93%	
MI PRIMERA CASA AFD.	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC c/ 5 años	10,00%	10,50%	10,47%	11,02%	
MI CASA - CONSTRUCCION / COMPRA AFD.	Gs	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	11,00%	13,00%	11,57%	13,80%	
TARJETA DE CREDITO.	Gs	500.000	Hasta 90 días	Vencido	18,00%	18,00%	18,00%	19,71%	
Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas.									
(*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto Nº 2429 de fecha 17/10/2014 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.									
TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS									
CAJA DE AHORRO A LA VISTA			Guaraníes	Dólares	TARJETAS DE CREDITO			CLASICA INTERNAC.	ORO INTERNAC.
Depósito inicial.			100.000	100,00	Regrabación de Tarjeta de Crédito (Princ.)			66.000	132.000
Saldo Promedio mínimo.			100.000	100,00	Regrabación de Tarjeta de Crédito (Adic)			33.000	66.000
Saldo Promedio inferior al mínimo.			30.000	8,00	Regrabación de Tarjeta de Crédito (Urg)			110.000	110.000
Saldo Promedio mínimo para pago de intereses.			500.001	101	Adelanto de Dinero en Efectivo.			7,70%	7,70%
Regrabación de Tarjeta de Débito.			22.000	n/a	Cargo por Mora.			3,30%	3,30%
Renovación de Tarjetas de Débito.			11.000	n/a	Compras en el exterior.			3,30%	3,30%
Exceso de extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez).			5.500	n/a	Seguros de Cancelación de Deuda.			3,47/1.000	3,47/1.000
Extractos.			11.000	2,20	Pago mínimo saldo financiado.			5,00%	5,00%
OPERACIONES EN VENTANILLA					Mantenimiento Mensual.			15.400	15.400
En función al promedio del mes					Cuota Anual/Renovación.			66.000	132.000
Desde	Hasta	Límite Extracciones en el mes	Comisión Por Exceso	Consulta en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)			5.500	5.500	
0	500.000	0	3.300	PRESTAMOS					
500.001	2.500.000	5	3.300	IVA 10% sobre intereses					
2.500.001	5.000.000	10	3.300	IVA 10% sobre comisiones y costos					
5.000.001	10.000.000	20	3.300	Seguro de cancelación de Deuda, hasta 4,47/1.000.					
10.000.001	50.000.000	25	3.300	Análisis y aprobación Para montos inferiores o iguales a cinco (5) salarios mínimos, hasta Gastos Adm.					
50.000.001	a más	30	3.300	cinco (5) jornales mínimos o hasta el 15% del monto neto a desembolsar. Montos superiores hasta 2,5% sobre el monto del capital desembolsado.					
TRANSFERENCIA DE DINERO ENTRE PLAZAS				OTROS SERVICIOS FINANCIEROS					
2,2% sobre montos				Mínimo	Máximo	Grabación de Cheques diferidos descontados			
TRANSFERENCIA DE DINERO AL EXTERIOR				USD 90	USD 400	USD 40			
24 Horas				USD 90	USD 400	Emisión de Cheque Administrativo (Gs)			
48 Horas				USD 90	USD 400	USD 7,70			
DEPOSITO EN MONEDA EXTRANJERA				USD 90	USD 400	Copia de extractos y cupones de Compras			
Depósito/Extracción moneda extranjera Efectivo a partir de USD 1				n/a	USD 0,01	USD 4,4			
Gestión de cobro de cheques (Usd)				n/a	USD 2,20	Otras Notas o certificaciones			
Comisión TT recibida				n/a	55,00	Gs. 175.000			
Gestiones de Investigación, Modificación y Devolución				n/a	40,00	Gastos de juicio de privación de eficacia			
GESTION DE RECUPERO DE CREDITOS EN MORA				Guaraníes	Dólares	Gs. 175.000			
Reclamos telefónicos				11.000	2,20	Verificación de filmación en ATMs			
Comisión por carta de reclamo/Cobranza in situ				33.000	6,60	Re-depósito de cheques (Gs)			
Días de atraso - PREST.						Re-depósito de cheques (Usd)			
06 a 15 días				12.000	2,20	USD 5,50			
16 a 30 días				20.000	3,50	Aviso de devolución de cheque de terceros (Gs)			
31 a 45 días				44.000	8,8	USD 5,5			
46 a 61 días				66.000	13,2	Aviso de devolución de cheque de terceros (Usd)			
Días de atraso - TC						USD 5,5			
10 a 30 días				20.000					
31 a 60 días				25.000					
61 a 90 días				29.000					
91 a 120 días				32.000					
121 a 150 días				35.000					
Las tasas, condiciones y comisiones expuestas anteriormente son de referencia, SOLAR S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificarlas en función al comportamiento del mercado. Todos los cargos y comisiones expresados son IVA Incluido.									